

Machala, 22 de marzo del 2013

Sres.  
ACCIONISTAS DE MARCAMARONSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 231 de la Ley de Compañías, presento mi informe correspondiente al año 2012

Una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012 de la empresa MARCAMARONSA S.A., estos presentan su información razonablemente y conforme a las Normas de Contabilidad Ecuatorianas.

Atentamente,



Ing. Patricia Ugarte Orozco  
COMISARIO